



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1 Marco filosófico institucional	7
a. Misión	7
b. Visión	7
c. Valores	7
d. Atribuciones	8
2.1 Base legal	9
2.2 Estructura organizativa	11
a. La Junta Directiva	11
b. El Comité Consultivo	12
c. La Dirección Ejecutiva	12
2.3 Planificación estratégica institucional	14
III. RESULTADOS MISIONALES	17
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	17
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	31
4.1 Desempeño administrativo y financiero	31
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	33
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos	41
4.4 Desempeño de la tecnología	45
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional	47
a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	49
b) Resultado del sistema de calidad	49

c) Acciones para el fortalecimiento institucional	50
d. Avances en la Implementación de las Políticas Transversales	52
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	53
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	55
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.	55
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.	55
5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.....	55
5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia	55
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	56
a. Objetivos estratégicos 2025	56
b. Plan Operativo Anual (POA 2026).	57
VII. ANEXOS	59
A) Indicador de la gestión presupuestaria (IGP)	59
B) Matriz de Ejecución Presupuestaria	62
C) Matriz de logros relevantes	63
D) Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)	65
E) Ejecución financiera por objeto del gasto	66
F) Resumen del plan de compras.....	67
G) Relación Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	69
H) Calificaciones NOBACI	73
I) Matriz Recopilación de Información Plan Operativo Año 2026	74

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000 y en la actualidad se rige por la ley 251-12. Se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

La Memoria de Gestión del año 2025, enmarcada en el Plan Sectorial 2020-2030 del Ministerio de Agricultura (MA), Ley 01-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), recoge los principales resultados y logros obtenidos durante dicho año, los cuales se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos de su Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual, que deriva de este PEI.

El ámbito de actuación de la institución está enmarcado dentro de los siguientes objetivos estratégicos:

OE1: Difundir y divulgar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

OE2: Implementar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033 mediante el financiamiento a proyectos para generar, validar y transferir tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la

productividad, sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y silvícolas de la República Dominicana.

OE3: Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional (hambre cero) de la población dominicana, alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

OE4: Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que impulsen la rentabilidad y la competitividad de rubros con vocación agroexportadora, alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

OE5: Fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

El CONIAF apoya las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, asumiendo una perspectiva orientada a una política de fortalecimiento continuo interno, y al Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, mediante el apoyo y vinculación de sus acciones con los EJES 3 y 4 de la referida ley.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) desarrolló una agenda de trabajo orientada a fortalecer la seguridad alimentaria, la innovación tecnológica, la sanidad agropecuaria y el desarrollo sostenible del sector agropecuario y forestal de la República Dominicana, en coherencia con los lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno y las prioridades nacionales en materia de producción de alimentos, desarrollo rural y sostenibilidad ambiental.

Las acciones ejecutadas por el CONIAF durante el período reportado estuvieron dirigidas a generar impactos concretos en la población, particularmente en técnicos, productores agropecuarios, comunidades rurales, instituciones académicas y actores vinculados a las cadenas productivas priorizadas. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el fortalecimiento de la producción agropecuaria, la reducción de riesgos sanitarios y el aumento de la productividad.

Para el ejercicio fiscal 2025, las partidas presupuestarias del CONIAF, tanto operativas como de inversión, estuvieron consignadas en el capítulo 5177, programa 11, del presupuesto del Ministerio de Agricultura, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General del Estado. El presupuesto inicial asignado a la institución ascendió a un monto de RD\$72,826,675.00, distribuido entre gastos operativos e inversión pública orientada a proyectos estratégicos de investigación y transferencia tecnológica. (ver anexo A)



Al 30 de noviembre de 2025, el presupuesto vigente del CONIAF alcanzó un total de RD\$113,600,596.00, como resultado de las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el período. A esa misma fecha, la institución registró una ejecución financiera acumulada de RD\$62,797,615.06, equivalente al 86 % del presupuesto vigente, con una proyección de ejecución del 100 % al 31 de diciembre evidenciando una gestión eficiente, responsable y alineada a los objetivos institucionales y gubernamentales.

Acciones estratégicas y programas ejecutados

Políticas públicas de investigación para el desarrollo agropecuario y forestal

En el marco del Programa 6294 – Políticas Públicas de Investigación para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal, el CONIAF desempeñó un rol clave en la formulación, difusión y socialización de instrumentos estratégicos orientados a fortalecer el sistema nacional de investigación agropecuaria y forestal.

Durante el año 2025 se impulsó la difusión y/o divulgación de la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 2024–2033, instrumento fundamental que establece las prioridades, lineamientos y acciones para el desarrollo sostenible del sector. En este contexto, se realizaron catorce (14) actividades de difusión y divulgación, con la participación de 532 personas, entre técnicos, investigadores, funcionarios públicos, representantes del sector académico y actores del sector productivo, de los cuales el 37 % fueron mujeres y el 63 % hombres, contribuyendo al enfoque de inclusión y equidad.



Al 30 de noviembre de 2025, este programa registró una ejecución financiera del 71 % del presupuesto programado, con una proyección de ejecución del 100 % al cierre del mes de diciembre, conforme a la programación física y financiera aprobada. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, a la mejora de la toma de decisiones basadas en evidencia y al desarrollo de políticas públicas orientadas a incrementar la sostenibilidad del sector agropecuario y forestal. (Ver anexo B)

Transferencia tecnológica y validación de tecnologías agropecuarias y forestales

A través del Programa 6295 – Financiamiento para Proyectos de Generación de Tecnologías Agropecuarias y Forestales, el CONIAF ejecutó acciones orientadas a transferir tecnologías a técnicos extensionistas para mejorar la eficiencia de los procesos productivos.

Durante el período enero a noviembre se realizó la instalación de siete (7) parcelas de validación y el seguimiento a veintiuna (21) parcelas correspondientes a años anteriores, alcanzando un 70 % de la meta programada. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias. (Ver anexo C)

Han sido beneficiados un total de 524 técnicos, de los cuales 446 fueron hombres (85 %) y 78 mujeres (15 %), mediante procesos de transferencia tecnológica orientados a rubros estratégicos de la canasta básica y la agroexportación.

Detalle de parcelas de transferencia

Se establecieron un total de veintiocho (28) parcelas de transferencia



tecnológica (Ver anexo D), distribuidas de la siguiente manera:

Agroexportación:

- Aguacate: 03 parcelas
- Mango: 03 parcelas
- Vegetales orientales: 01 parcela
- Café: 05 parcelas

Canasta básica:

- Yuca: 04 parcelas
- Pasto: 03 parcelas
- Batata: 02 parcelas
- Arroz: 01 parcela
- Plátano: 01 parcela
- Habichuela: 04 parcelas
- Maíz: 01 parcela

Inversión total: más de RD\$25.0 millones.

Ubicación de las actividades de transferencia tecnológica

Las actividades se desarrollaron en las siguientes localidades:

- La Vega (El Pinito)
- Elías Piña (Hondo Valle)
- Barahona (La Lanza, Polo y Paraíso)
- San Juan de la Maguana (Mogollón, Arroyo Loro, Chalona y Pedro Corto)
- Bahoruco (Tamayo)
- Independencia (Neiba, Batey 4)
- La Altagracia (San Rafael del Yuma y Nisibón)



- Azua (Tábara Arriba)
- Pedernales
- Santiago Rodríguez (Palmarejo y Villa Los Almácigos)
- San José de Ocoa (Comunidad de Mahoma, municipio Rancho Arriba)

Al 30 de noviembre de 2025, este programa presentó una ejecución financiera del 80 % del presupuesto programado, con una proyección de ejecución del 100 % al 31 de diciembre garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Sanidad, innovación y sostenibilidad. Contrato de Préstamo No. 4909/OC-DR (Ministerio de Agricultura – CONIAF)

El 21 de junio 2024 se inició este proyecto con la publicación oficial de la convocatoria en el portal de la institución, para propuestas de investigación en las siguientes líneas temáticas:

1. Prevención y manejo de plagas y enfermedades cuarentenarias, emergentes y de importancia económica en las cadenas agropecuarias.
2. Mecanismos y estrategias para la detección y reducción de plaguicidas y productos zoosanitarios en los rubros agropecuarios priorizados.
3. Uso de Bioinsumos en apoyo a la producción agropecuaria.
4. Manejo de la inocuidad en productos agropecuarios.
5. Uso del agua en el manejo de la inocuidad en los productos agropecuarios.

De los 16 proyectos que están en ejecución, ocho (8) han cumplido con lo estipulado en sus contratos. Las instituciones con las cuales se están realizando estos proyectos son: Centro Agronómico Tropical



de Investigación y Enseñanza (CATIE), Universidad ISA, Instituto Politécnico Loyola (IPL), Universidad Autónoma de Santo Domingo

(UASD) y la Universidad Católica del CIBAO (UCATECI). La fecha de finalización del proyecto está fijada para agosto 2026.

Beneficiarios, impacto social y proyección

Las acciones ejecutadas durante 2025 beneficiaron de manera directa a más de 1,000 personas, entre técnicos, investigadores y actores del sector agropecuario y forestal, con impactos indirectos en productores, familias rurales y comunidades vinculadas a las cadenas productivas priorizadas.

Para los próximos meses, el CONIAF proyecta iniciar las convocatorias de investigación, continuar fortaleciendo los programas de investigación, validación y transferencia tecnológica, así como la ejecución del Proyecto Sanidad e Innovación, contribuyendo al desarrollo productivo, la seguridad alimentaria y la mejora de la calidad de vida de la población dominicana.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

b. Visión

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

c. Valores

El CONIAF basa su accionar en los siguientes valores:

- Honestidad, estableciendo relaciones basadas en el respeto, la confianza y la verdad.
- Equidad, actuando con justicia ofreciendo igualdad de oportunidades y respetando la pluralidad de la sociedad.
- Transparencia, comunicando la información de manera clara y evidente, evitando ambigüedades y generando confianza y seguridad.
- Objetividad, expresando la realidad tal cual es, desligada de los sentimientos y de la afinidad con respecto a determinados individuos, objetos, situaciones o ideas.
- Participación, desarrollando la capacidad de trabajar en colaboración con los demás, identificando prioridades y logrando que los proyectos se realicen.



d. Atribuciones

Entre las principales atribuciones del CONIAF se citan las siguientes:

- Establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales.
- Asesorar a los ministerios de Agricultura, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Planificación y Desarrollo y otras instituciones que inciden en la investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales.
- Promover el desarrollo de capacidades nacionales en las universidades e institutos de educación superior, mediante el apoyo a la formación de recursos humanos a nivel de maestría en ciencias, doctorado y capacitación en servicio de aquellas áreas prioritarias del sector.
- Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales, así como la evaluación de los niveles de adopción.
- Revisar periódicamente las políticas de investigaciones agropecuarias y forestales, a los fines de adaptarlas a las prioridades nacionales.
- Propiciar el establecimiento de un sistema nacional de



información agropecuaria y forestal que sirva de plataforma para la investigación y la transferencia de tecnologías.

2.1 Base legal

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el Decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000, y en la actualidad la institución se ampara en la Ley 251-12. El CONIAF funciona como un organismo descentralizado, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya estructura institucional está compuesta por una Junta Directiva, una Dirección Ejecutiva y un Comité Consultivo, según lo establece el artículo 8 de la Ley 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

El fortalecimiento del CONIAF en la República Dominicana se inserta en un contexto nacional caracterizado por una fuerte consolidación del Estado en materia de propuesta de mejoramiento, de reforma y retos sustanciales que procura orientar el modelo económico hacia una economía del conocimiento expresado en la Ley 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Se trata de apoyar, por tanto, las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030. El CONIAF asume una política de fortalecimiento continuo de la institución desde una perspectiva fundamentada en apoyar y vincular sus acciones a los Ejes tercero y cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo.



El tercer eje procura “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

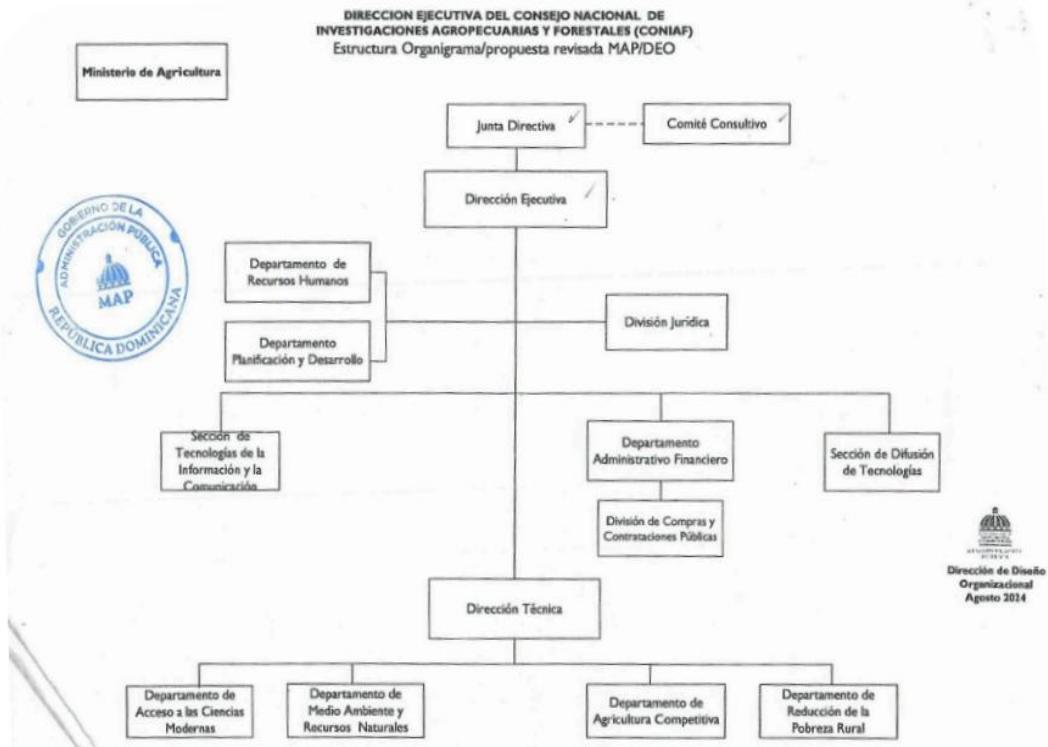
El cuarto eje procura “Una sociedad con cultura de producción, consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

El CONIAF se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), cuyas funciones generales se orientan a:

- Establecimiento y revisión de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales.
- Financiamiento de proyectos de generación, validación, transferencias y evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales.
- Financiamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de investigación, así como al desarrollo de los recursos humanos especializados.
- Difusión de los resultados de investigación.
- Articulación de todos los actores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la República Dominicana.



2.2 Estructura organizativa



Para alcanzar la misión propuesta y sus objetivos, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) está conformado, según lo dispone la Ley 251-12, por una Junta Directiva, un Comité Consultivo y una Dirección Ejecutiva, donde detallamos a continuación su composición:

a. La Junta Directiva

La Junta Directiva es un órgano mixto compuesto por:

- 1) Ministro de Agricultura, quien lo preside;
- 2) Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 3) Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;
- 4) Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
- 5) Presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana;
- 6) Un representante de la Asociación Dominicana de Rectores



Universitarios (ADRU), quien deberá provenir de una universidad que imparta docencia en la ciencia agropecuaria y/o forestal;

- 7) Dirección Ejecutiva del CONIAF, quien ejercerá la secretaría con voz, pero sin voto;
- 8) Dirección Ejecutiva del IDIAF, con voz, pero sin voto;
- 9) La Dirección Ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), con voz, pero sin voto.

b. El Comité Consultivo

El Comité Consultivo estará constituido por cinco (5) personalidades reconocidas en el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, que serán designadas por la Junta Directiva.

c. La Dirección Ejecutiva

Es la responsable directa del manejo administrativo y técnico del CONIAF y estará a cargo de un(a) director (a) Ejecutivo(a). Bajo su mando están los diferentes departamentos y divisiones. Actualmente esta posición es ocupada por la Dra. Ana María Barceló.

Las unidades del CONIAF se dividen en dos niveles:

I. Nivel jerárquico máximo:

- Junta Directiva
- Comité Consultivo
- Dirección Ejecutiva



II. Nivel jerárquico medio:

Compuesto por tres (3) tipos de unidades ocupadas por personal técnico y administrativo.

1. Unidades asesoras o consultivas:

- Departamento de Planificación y Desarrollo, cuya encargada es la Lic. Ana Belkis Ávila Severino.
- Departamento de Recursos Humanos: Actualmente vacante.

2. Unidades de apoyo o auxiliares:

- Departamento Administrativo y Financiero, bajo la dirección de la Lic. Cruz Dilia Agramonte.
- Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), dirigida por el Sr. Luis Peña.
- Oficina de Acceso a la Información (OAI), bajo la dirección de la Lic. Julia Rosario.
- Sección de Difusión, actualmente vacante.

3. Unidades misionales u operativas:

- Dirección Técnica, bajo la dirección de la Dra. Lissette Gómez.
- Departamento de Acceso a las Ciencias Modernas, bajo la dirección del Ing. José Cepeda.
- Departamento de Agricultura Competitiva, dirigido por el Ing. Víctor Payano Rivera.
- Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales,



bajo la dirección del Ing. José Nova.

- Departamento de Reducción de la Pobreza Rural, dirigido por el Dr. César Montero.

2.3 Planificación estratégica institucional

El CONIAF concluyó la elaboración de su Plan Estratégico Institucional 2025-2028, el cual tiene como propósito servir de instrumento para la gestión y toma de decisiones, que respondan a un plan de nación en el ámbito de la investigación agropecuaria y forestal. Se realizó de manera participativa y en coherencia con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SINIAF).

El Plan Estratégico persigue que la institución trabaje en base a una planificación objetiva, que conduzca a resultados tangibles que permitan alcanzar los objetivos específicos planteados y que el proceso de su ejecución sirva para evaluar los productos logrados al final del periodo 2025- 2028.

El documento asume la estructura de los planes plurianuales, recomendada por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE 2021), donde se vinculan las estrategias de acción, producción pública prioritaria de programas y proyectos y los costos de financiamiento asociados. Además, los planes plurianuales presentados en el documento se vinculan con los objetivos estratégicos identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial 2020-2030 del Ministerio de Agricultura (MA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

Este Plan Estratégico parte de una reflexión institucional de las iniciativas, programas y proyectos realizados dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y la Ley 251-12,



que crea el SINIAF. En el mismo, se articularon los objetivos específicos de la institución con los proyectos, productos resultantes y las respectivas estimaciones de costos asociados, lo que permitirá al CONIAF cumplir con sus funciones. El ámbito de actuación es el siguiente:

- Establecimiento de políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país.
- Financiamiento de proyectos para la generación, validación, transferencia y adopción de tecnologías agropecuarias y forestales.
- Establecimiento de mecanismos para facilitar el proceso de difusión de tecnologías agropecuarias y forestales.

Los objetivos estratégicos (OE) definidos para el periodo 2025-2028 fueron los siguientes:

OE1: Difundir y divulgar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

OE2: Implementar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033, mediante el financiamiento a proyectos para generar, validar y transferir tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad, sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y silvícolas de la República Dominicana.

OE3: Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional (hambre cero) de la población dominicana, alineada con la Política



Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

OE4: Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que impulsen la rentabilidad y la competitividad de rubros con vocación agroexportadora, alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

OE5: Fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

De acuerdo con la estructura programática vigente, el presupuesto 2025 quedó consignado con las siguientes partidas por producto: 01-Dirección y Coordinación, RD\$34,410,523.00; 02- Sector Agropecuario y Forestal recibe políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector RD\$7,703,767.00; 03- Sector Agropecuario y Forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales, RD\$30,712,385.00 (*Fuente: Depto. Planificación*).

Programa: 6294 - Sector Agropecuario y Forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector.

Este programa procura disponer de políticas públicas para investigación acordes con la política de desarrollo del país y que contribuyan a incrementar la sostenibilidad en la producción de alimentos agrícolas y ganaderos de la canasta básica alimentaria y de exportación de origen nacional. Este objetivo estratégico se enmarca en la formulación de políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal.

En el mes de agosto la institución realizó una (1) actividad de divulgación en el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Santo Domingo. Con la participación de 24 personas incluyendo 09 mujeres.



En el mes de septiembre la institución realizó 04 actividades de difusión y/o divulgación del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD):

- La primera actividad fue desarrollada en Santo Domingo, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD – Engombe), el día 23 de septiembre. Participaron 47 personas, de las cuales 18 eran mujeres.
- La segunda actividad fue desarrollada en Barahona, el día 26 de septiembre. Participaron 53 personas, de las cuales 32 eran mujeres.
- La tercera actividad fue desarrollada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD - Bonao), el día 26 de septiembre. Participaron 14 personas, de las cuales 08 eran mujeres.
- La cuarta actividad fue desarrollada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD – San Juan de la Maguana), el día 30 de septiembre. Participaron 31 personas, de las cuales 09 eran mujeres.

En el mes de octubre la institución realizó una (1) actividad de divulgación en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD - San Francisco de Macorís), con la participación de 23 personas, incluyendo 11 mujeres.

En el mes de octubre la institución realizó una (1) actividad de divulgación en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD - Mao, Valverde), con la participación de 35 personas, incluyendo 11 mujeres.



En el mes de noviembre la institución realizó siete (7) actividades de difusión y/o divulgación del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD):

- La primera actividad de difusión y/o divulgación fue realizada el día 20 en la Universidad ISA (Instituto Superior de Agricultura) en Santiago de los Caballeros, con la participación de 69 personas, incluyendo 18 mujeres.
- La segunda actividad de difusión y/o divulgación fue realizada el día 20 en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) en Cotuí, con la participación de 50 personas, incluyendo 19 mujeres.
- La tercera actividad de difusión y/o divulgación fue realizada el día 20 en la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR) en Azua, con la participación de 28 personas, incluyendo 06 mujeres.
- La cuarta actividad de difusión y/o divulgación fue realizada el día 25, en la Universidad ISA (Instituto Superior de Agricultura), Bohechío en San Juan de la Maguana, con la participación de 57 personas, incluyendo 20 mujeres.
- La quinta actividad de difusión y/o divulgación fue realizada el día 26 en la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) en La vega, con la participación de 31 personas, incluyendo 12 mujeres.
- La sexta actividad de difusión y/o divulgación fue realizada el día 28 en la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM) en Jarabacoa, con la participación de 27 personas, incluyendo 09 mujeres.
- La séptima actividad de difusión y/o divulgación fue



realizada el día 28 en la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM) en Jarabacoa, con la participación de 43 personas, incluyendo 28 mujeres.

La programación financiera de este producto fue de RD\$7,703,767.00. Al 30 de noviembre se han ejecutado RD\$5,506,793.42, lográndose una ejecución financiera de un 71%. Para el mes de diciembre se proyecta ejecutar un valor de RD\$ 2,196,973.58 para una ejecución total de un 100%.

La programación física de este producto fue de nueve (9) actividades de difusión y/o divulgación. Al 30 de noviembre se realizaron 14 actividades, lo que representó un 156% de ejecución de las difusiones y/o divulgaciones del documento de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 2024 - 2033. Para el mes de diciembre no se proyectan ejecutar actividades de difusión y/o divulgación para una ejecución total de un 140%.

El documento contiene cinco (5) secciones enfocadas en 12 agro cadenas de los subsectores agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, además de las capacidades de investigación del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

Programa: 6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales.

En lo relativo a los proyectos de financiamiento para la generación y/o validación de tecnologías y transferencias de los productos promisorios generados y/o validados (habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos de producción, entre



otros), se transfieren a técnicos extensionistas, de manera que estas tecnologías sean transferidas por el Ministerio de Agricultura a los usuarios finales (productores agropecuarios), a los fines de mejorar y gestionar con mayor eficiencia los procesos productivos.

La programación anual financiera de este producto se estableció en RD\$30,712,385.00. En el período enero – noviembre se ejecutó un monto de RD\$24,443,699.73 lo cual representa el 80% del valor total programado para el año. Para el mes de diciembre se espera ejecutar un valor de RD\$ 6,268,685.27 para una ejecución total de un 100%.

La ejecución financiera está representada por los cargos en salarios, viáticos y logística de los talleres y días de campo, realizados por el personal técnico de la institución en las ejecuciones de las parcelas demostrativas para capacitación y transferencia de extensionistas del Ministerio de Agricultura.

La meta física para este año se estableció en la generación y/o validación de 10 investigaciones priorizadas, mediante parcelas de validación, para la transferencia de resultados promisorios, a técnicos extensionistas del sector público.

Este programa contiene dos (2) productos consistentes en la instalación de parcelas demostrativas de validación de resultados de investigación, para transferir los resultados de los productos tecnológicos generados y/o validados por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Se seleccionaron 15 rubros o componentes priorizados en el Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura 2025-2028: Se compone de ocho (8) de la canasta básica alimentaria y siete (7) rubros de vocación agroexportadora.



La meta física formulada fue instalar 10 investigaciones de validación, para a su vez transferir las tecnologías instaladas en las parcelas.

Al 30 de noviembre se han realizado 86 actividades de instalaciones y a su vez, seguimiento a las actividades de la ejecución de los productos tecnológico, en al menos 28 parcelas demostrativas que beneficiaron a 815 técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura.

Al 30 de noviembre fueron beneficiados un total de 524 técnicos, de los cuales 446 fueron hombres (85%) y 78 mujeres (15%) alcanzando un 86% de la meta programada para el año. Para el mes de diciembre se proyecta alcanzar la totalidad de la meta programada, beneficiando un total de 612 técnicos y logrando así el 100% de cumplimiento.

Se estableció como primer indicador, la cantidad de parcelas de validación instalada, programándose al menos una (1) parcela de validación y transferencia por cada rubro priorizado. Se han instalado siete (7) parcelas al 30 de noviembre, cuyo detalle es el siguiente: dos (02) de agroexportación y cinco (05) de canasta básica. Se ha dado continuidad de seguimiento e inversiones, a 21 parcelas de validación y demostrativa, instaladas en el 2023-25, de las cuales 11 pertenecen canasta básica y 10 a rubros de agroexportación, con un total 28 parcelas de investigación de validación tecnológica y demostrativa, lo que representa una ejecución de un 70% para este indicador. Para el mes de diciembre se espera instalar 3 parcelas para alcanzar el 100% de la meta formulada para este producto.

Debido a que no se realizaron instalaciones de parcelas de



validación en los tres primeros trimestres del año, no se pudo alcanzar el logro de la meta programada del 100%.

Hubo cambio en la forma de ejecución de este producto, definido previamente en una reunión con el MEPyD, para fines de optimizar recursos de inversión pública para llamar a licitación mediante llamado a convocatoria de presentación de ofertas para los proyectos SNIP proyectos 14186 – Actualización de tecnología para la competitividad del sector agroexportador y el 14187 - Actualización para la innovación tecnológica y competitividad agroalimentaria en la Republica Dominicana, a fin de alinearlos a la medida de política para el sector Agropecuario del Gobierno Dominicano 2024-2028 y realizar convocatorias de validación y transferencias de tecnologías agropecuarias y forestales. Para el mes de diciembre se espera instalar tres (3) parcelas para una ejecución total de un 100%.

A continuación, se detallan las 27 parcelas de transferencia en agroexportación: 05 parcela de café, 03 de aguacate, 03 de mango, 01 de vegetales orientales; y en canasta básica: 01 de arroz, 01 de batata, 01 de plátano, 04 de yuca, 03 de pasto, 01 de maíz y 04 de habichuelas, con una inversión de más de RD\$25.0 millones de pesos. Se ejecutaron en los siguientes rubros y localidades, cuyos detalles se describen más adelante:

1. Transferencia de tecnologías en el cultivo de yuca con la charla de “Elaboración de Casabe”. Fue impartido en Azua, por Juan Valdez y Martha Torres, de Santiago Rodríguez, de la Cooperativa ANACAONA. Se beneficiaron 12 personas, incluyendo 03 mujeres.
2. Transferencia de tecnologías en el cultivo de yuca, en Azua, donde se evaluó la productividad de las variedades



introducidas, tanto yuca de procesamiento, como las variedades de consumo fresco, con el investigador Juan Valdez. Se beneficiaron 44 personas, incluyendo una (1) mujer. 12 participantes eran técnicos y 32 productores.

3. Segunda visita técnica a la parcela demostrativa de tecnologías en el cultivo de arroz, variedad Robusta, en La Laguna de Nisibón, provincia La Altagracia, en el Proyecto AC-43, Maimón (Sector Alemán). Se beneficiaron 11 personas, incluyendo 03 mujeres.
4. Transferencia de tecnologías en el cultivo de vegetales orientales (Ají Picante) en La vega. Fue impartida una Charla sobre “Control biológico utilizando ácaros depredadores”, impartida por la Dra. Cristina Gómez. Se beneficiaron 51 técnicos, incluyendo 07 mujeres.
5. Transferencia de tecnología en los cultivos bajo ambiente protegido. Se impartió un curso-taller “Manejo de Producción de Cultivos Bajo Ambiente Protegido”, dirigido a técnicos del Departamento de Producción Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP), con una duración de 15 horas, en el municipio de Moca, provincia Espaillat. Se beneficiaron 22 técnicos, incluyendo 06 mujeres.
6. Transferencia de tecnología en la parcela de batata en San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia, donde se hizo un monitoreo de plagas y enfermedades, así como la supervisión del control manual de malezas. Se beneficiaron 08 técnicos, incluyendo 03 mujeres.
7. Transferencia de tecnología en el cultivo de habichuelas en San Juan. Se expusieron los siguientes temas:

1. Comportamiento del trips de la flor de la habichuela, en San Juan.



2. Manejo de la parcela: fecha de siembra, fertilización, variedades usadas y programa de fumigaciones.
3. Evaluación daños del trips en las dos (2) variedades de habichuela (roja y negra). Se beneficiaron 56 personas, 44 hombres y 12 mujeres, de los cuales 53 eran técnicos.
8. Visita técnica a la parcela de batata, en San Rafael del Yuma, donde se realizó la cosecha 15 días antes de lo programado, por alta incidencia de Piogán. Se beneficiaron 07 personas. De estos participantes hubo 04 hombres y 02 mujeres.
9. Transferencia de tecnología sobre las labores agronómicas del cultivo de aguacate en Hondo Valle, provincia Elías Piña, contactando la presencia de una alta infestación de malezas que hay en las parcelas por la ocurrencia de lluvias en la zona. Se beneficiaron 04 hombres.
10. Transferencia de tecnología sobre las labores agronómicas del cultivo de café en Hondo Valle, Elías Piña, contactando el crecimiento normal de la plantación. Se beneficiaron 02 hombres.
11. Transferencia de tecnología en Batey Baiguá, San Rafael del Yuma, para el seguimiento a una parcela demostrativa de tecnologías en el cultivo de 05 variedades de batata: Montecarlo. Hamada. Yasentá, California y Coloraíta. Se beneficiaron 08 hombres.
12. Visita técnica en San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, para monitorear el desarrollo 05 variedades de batata (Montecarlo, Hamada, California, Coloraíta y Copelá), plantadas del 14/02/25 al 25/04/25. Tienen a la fecha 30/04/2025 71 dds y se beneficiaron 05 hombres.
13. Transferencia de tecnología en la parcela demostrativa de



tecnologías en el cultivo de arroz, variedad Robusta con el objetivo de realizar la cosecha de dicha parcela en la provincia La Altagracia. Se beneficiaron 05 hombres.

14. Transferencia de tecnología en la parcela de plátano en Tamayo, Bahoruco, donde se hizo el primer corte del segundo ciclo de siembra. La producción arrojó los siguientes resultados en promedio: 06 racimos de plátano por carga, es decir, 200 unidades comerciales, y 30 racimos no comerciales por carga. Se beneficiaron 04 hombres.
15. Transferencia de tecnología en la parcela de plátano en Tamayo, Bahoruco, donde se realizó el segundo corte del segundo ciclo de la siembra del cultivo para su evaluación, en la cual hubo un ligero aumento en la productividad, resultando unos 5.8 racimos por cargas (200 unidades) de frutos comerciales y se mantiene la de 30 racimos de frutos no comerciales por carga.
16. Transferencia de tecnología en el cultivo de Mango en Neiba, donde se beneficiaron 38 personas. De estos participantes, hubo 29 hombres y 09 mujeres. Participaron 36 técnicos y 02 productores. En esta actividad el técnico Julio De Oleo presentó todas las tecnologías que se llevaron a cabo y los resultados de estas.
17. Se realizó una visita técnica en la parcela demostrativa de tecnologías en 05 variedades de batata, en San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, con el objetivo de: Monitorear el desarrollo de la tuberización de 05 variedades de batata a los 106 ddp, monitorear la efectividad de las trampas de feromonas para estimar la población del Piogán, coordinar la aplicación de fertilizantes. Se beneficiaron 07 personas. De estos participantes hubo 06 hombres y 01 mujer.



18. Transferencia de tecnología en la parcela de plátano para la medición de la cosecha del tercer corte, en la parcela ubicada en Tamayo, Bahoruco. Se beneficiaron 03 hombres.

19. Transferencia de tecnología en la parcela de Pasto en Las Matas de Farfán. Se beneficiaron 35 personas de los cuales hubo 07 técnicos y 28 productores. Además, de estos 28 hombres, 07 fueron mujeres.

20. Transferencia de tecnología en la parcela demostrativa de tecnologías en el cultivo de 05 variedades de batata, para realizar la cosecha de la variedad Montecarlo a los 134 días después de plantada (ddp) en San Rafael del Yuma. Se estuvieron beneficiando 10 personas, incluyendo 02 mujeres.

21. Transferencia de tecnología en la parcela de pasto en Santiago Rodríguez. Se beneficiaron 30 personas, de los cuales hubo 20 técnicos y 10 productores. De estos, 26 hombres y 04 mujeres.

22. Transferencia de tecnología en el cultivo de café (variedad CATIDIAF Y CARIBE) en la comunidad La Lanza, Municipio de Polo, provincia Barahona. Los investigadores principales del proyecto hicieron magistrales presentaciones contentivas de los datos e informaciones compiladas desde el inicio de la obtención de las variedades, hace un poco más de 09 años. Se beneficiaron 66 actores involucrados en el proyecto, técnicos/as, productores/as y empresarios/as de la industria del café y delegaciones de las instituciones gubernamentales responsables del proyecto, incluyendo 06 mujeres.

23. Transferencia de tecnología en San Rafael del Yuma, en la parcela demostrativa de tecnologías en el cultivo de 05 variedades de batata para realizar la cosecha de 04



variedades: Hamada, Copelá, Coloraíta y California, a los 181 días (06 meses después de plantadas (ddp) en la 8va. Visita técnica. Se beneficiaron 11 hombres.

24. Transferencia de tecnología en la parcela de pasto en Batey Neiba, con los miembros de la Asociación para el Impacto Hacia el Progreso. Se beneficiaron 10 productores.

25. Transferencia de tecnología en la parcela de Yuca en Santiago Rodríguez a técnicos y productores, además se instalaron dos (2) parcelas demostrativas en las comunidades de Palmarejo de las variedades tanto de procesamiento como de consumo fresco. En esta actividad se beneficiaron 47 personas, de los cuales 43 fueron hombres y 04 mujeres, de estos hubo 21 técnicos (17 hombres y 04 mujeres) y 26 productores.

26. Viaje de coordinación para la instalación de maíz en La Vega, mediante una reunión de inducción con los extensionistas del Ministerio de Agricultura en el Centro Norte del IDIAF. Allí se explicaron los objetivos de la parcela y se les pidió que hicieran sugerencias al plan de trabajo. Se beneficiaron 18 personas, incluyendo 04 mujeres.

Estas actividades de transferencia tecnológica se ejecutan en: La Vega, (Mata Yaya, Comendador, Hondo Valle y El Pinito) Elías Piña, Dajabón, Barahona (La Lanza, Polo y Paraíso), San Juan de la Maguana, Bahoruco, (Neiba, Batey 4) y Tamayo en Independencia, (San Rafael de Yuma y Nisibón) en Higüey, (Tábara Arriba) Azua, Pedernales, Santiago Rodríguez (Villa Los Almácigos y Palmarejo), San José de Ocoa (Comunidad de Mahoma y Rancho Arriba).



- PROYECTO SANIDAD E INNOVACIÓN (DR-L1137)

(Contrato de Préstamo No. 4909/OC-DR. (Ministerio de Agricultura – CONIAF)

El 1ro de febrero del 2024 se realizó el proceso de firmas de contratos con las instituciones de investigación ganadoras de la convocatoria, con la firma del Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo de Directores del CONIAF, Lic. Limber Cruz, y con la presencia de autoridades de los sectores de investigación y agropecuario.

En la actualidad el proyecto sigue avanzando. Las líneas temáticas se describen a continuación:

- Líneas temáticas de la convocatoria

1. Prevención y manejo de plagas y enfermedades cuarentenarias, emergentes y de importancia económica en las cadenas agropecuarias consideradas.
2. Mecanismos y estrategias aplicables para la detección y reducción de plaguicidas y productos zoosanitarios en los rubros agropecuarios priorizados.
3. Uso de Bioinsumos en apoyo a la producción agropecuaria.
4. Manejo de la inocuidad en productos agropecuarios.
5. Uso del agua en el manejo de la inocuidad en los productos agropecuarios.

De los 16 proyectos que están en proceso de ejecución, ocho (8) han cumplido con lo estipulado en sus contratos. El Centro Agronómico



Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, está en la fase final de su investigación:

- Impacto económico de estrategias costos-efectivas para incrementar la resiliencia del subsector cacao dominicano ante una posible llegada de la moniliasis.

El CATIE ha desarrollado una serie de interesantes actividades, entre ellas un Congreso Internacional del 7 al 9 de octubre, en el que participaron 30 organizaciones y expertos de 15 países, teniendo una presencia de alta relevancia en la República Dominicana.

De igual modo, la Universidad ISA y el Instituto Politécnico Loyola (IPL) van cumpliendo los plazos establecidos, mientras que la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ha hecho presentaciones en modalidad presencial de sus avances en las investigaciones asignadas. Están en la fase final. La fecha de finalización del proyecto está fijada para agosto del 2026.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño administrativo y financiero

Las partidas presupuestarias del CONIAF, tanto operativas como de inversión, son consignadas en el capítulo 5177, programa 11, del presupuesto del Ministerio de Agricultura, establecido por la Ley de Presupuesto General del Estado.

El presupuesto total vigente en el 2025 asciende a RD\$ 113,600,596.00. El presupuesto general de gastos operativos asignado a la institución en 2025 asciende a un monto de RD\$64,826,675.00 y el presupuesto de inversión de capital para los proyectos de inversión pública con fondos del tesoro nacional, asciende a un monto de RD\$8,000,000.00, para un presupuesto inicial de RD\$72,826,675.00. (*Fuente: Depto. Administrativo Financiero*).

Al 30 de noviembre del 2025 se ejecutó un total de RD\$ 62,797,615.07, lo que representa el 55 % del presupuesto vigente.

En referencia al detalle de las partidas de gastos operativos y el objeto del gasto, están las siguientes:

Remuneraciones y contribuciones: Al de 30 de noviembre se ha ejecutado un valor de RD40,458,699.37, representando un 90% del presupuesto consignado para este gasto.



Contratación de servicios: Al 30 de noviembre la ejecución fue de RD\$13,397,314.52, lo que representa un 62% del presupuesto consignado a contratación de servicios, y RD\$3,200,000.00 en los proyectos de inversión de capital, representando el 40 % del gasto en contratación de servicios.

Materiales y suministros: Al 30 de noviembre, la ejecución fue de RD\$ 3,108,792.13, lo que representa un 68 % del presupuesto consignado en esta cuenta.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles: Al 30 de noviembre la ejecución fue de RD\$5,832,809.05 lo que representa un 81% del presupuesto consignado en esta cuenta.

Durante el período enero-noviembre, el CONIAF percibió ingresos provenientes del presupuesto nacional por valor de RD\$58,497,665.53 de los cuales RD\$52,416,677.65, corresponden a gastos operativos y RD\$6,080,987.88 provinieron de los fondos de inversión pública.

La inversión en formación de recursos humanos en este período ascendió a RD\$ 2,210.00.

Al 30 de noviembre el CONIAF no tiene cuentas por pagar ni cuentas pendientes por cobrar.

El presupuesto asignado para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios ascendió a RD\$14,565,335.00 equivalente a un 20% del presupuesto, de acuerdo con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones (ver anexo F).

El monto del presupuesto general dedicado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES es de RD\$10,535,302.00 equivalente a un 72% del



presupuesto destinado en el periodo para compras y contrataciones.

Se han realizado 22 procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES bajo las siguientes modalidades: 17 compras por debajo del umbral y 05 compras menores. El monto del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicado a micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) ascendió a RD\$10,535,302.00 equivalente a un 72 % del presupuesto total de compras. (ver anexo E).

El monto ejecutado de las compras correspondiente al periodo enero-diciembre asciende a RD\$13,502,369.00. Durante este período se elaboraron 09 contratos de compras a diferentes proveedores por un valor de RD\$8,591,680.00. Las compras proyectadas para el mes de diciembre implican un monto de RD\$5,350,000.00.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Logros de la gestión de la administración pública (SISMAP).

El SISMAP es el sistema de monitoreo que mide los niveles de desarrollo de la gestión pública, lo que permite identificar el alcance que se ha logrado en cada uno de los indicadores a desarrollar en la institución. (ver anexo G)

- Gestión de la calidad y los servicios: respecto a la gestión de la calidad, el CONIAF aplicó por sexto año consecutivo el autodiagnóstico institucional, como resultado de la actualización y capacitación de los miembros del Comité de Calidad.



Asimismo, se remitió el informe y autodiagnóstico modelo CAF.

- Otro aspecto que cabe resaltar es la transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios, a través de la actualización constante de las informaciones del CONIAF en el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.
- Estandarización en los procesos, respecto al mapa de procesos y al manual de procedimientos de las áreas misionales, los mismos están actualizados de acuerdo con la nueva estructura organizativa de este Consejo.
- Gestión de la organización de la función de recursos humanos: en julio de 2025, se realizó el diagnóstico de la función de recursos humanos, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
- Gestión de la planificación de recursos humanos: en junio 2025, se remitió al Ministerio de Administración Pública la planificación de recursos humanos correspondiente al año 2026.
- Gestión de la organización del trabajo: tanto la estructura organizativa como el manual de organización y funciones y el manual de cargos comunes y típicos de este Consejo fueron validados mediante la resolución No.002-2021, 003-2021 y 004-2022 respectivamente. Asimismo, el manual de cargos fue validado mediante la resolución No. 04-2022 por el Ministerio de Administración Pública.
- Reclutamiento y Selección: en este apartado se especifican los servidores por grupo ocupacional que ingresaron a la institución en el año 2025. En el presente año se han incorporado dos (2) personas a la institución, un servidor de carrera administrativa perteneciente al G.O. III y otra a personal contratado al G.O. V.
- Actualmente, la institución cuenta con 28 empleados, de los cuales 14 son de sexo femenino y 14 de sexo masculino.



Colaboradores segmentados por G.O.

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres
V	4	3
IV	4	4
III	2	4
II	0	1
I	1	2
Totales	11	14

*Se excluyó a la directora ejecutiva y el personal de vigilancia, ya que no están vinculados a un grupo ocupacional. (Diciembre está proyectado). *Fuente: Departamento de Recursos Humanos.*

- Gestión del empleo: el índice de rotación y absentismo laboral del CONIAF es de 2 y 1.34 respectivamente, según se muestra a continuación en los cuadros adjuntos:



Rotación Personal

Enero - Diciembre 2025

Mes	Ingreso	Egreso	Cantidad de empleados		PE	Índice Rotación
			Inicio periodo	Final periodo		
Enero	0	1	28	28	28	1
Febrero	0	0	29	29	29	0
Marzo	0	0	29	29	29	0
Abril	1	0	29	29	29	1
Mayo	0	0	29	29	29	0
Junio	0	0	29	29	29	0
Julio	0	0	29	29	29	0
Agosto	0	1	28	28	28	1
Septiembre	0	0	28	28	28	0
Octubre	0	1	28	28	28	1
Noviembre	1	0	29	29	29	1
Diciembre	0	0	29	29	29	0
Rotación						
Anual	2	3	344	344	344	5

Fuente: Departamento de Recursos Humanos



Índice Absentismo Laboral

Enero - diciembre 2025

Mes	Días Laborables	Empleados	Número Ponchados	Índice Absentismo Laboral
Enero	21	20	417	0.71
Febrero	20	20	396	1.00
Marzo	18	21	372	1.59
Abril	22	21	462	0.00
Mayo	22	21	451	2.38
Junio	20	21	410	2.38
Julio	22	21	431	6.71
Agosto	21	21	427	3.17
Septiembre	20	21	413	1.67
Octubre	23	21	460	4.76
Noviembre	20	21	440	4.76
Diciembre	21	21	441	0.00
Promedio				1.34

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

- Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP): desde el año 2017, el CONIAF implementó el Sistema de



Administración de Servidores Públicos (SASP) como herramienta para la gestión de los recursos humanos y nómina de personal.

- Gestión de las compensaciones y beneficios: en adición al salario, se ofrecen otras compensaciones y beneficios al personal, tales como el bono por desempeño de servidores de carrera administrativa, incentivo de indicadores por rendimiento individual y el incentivo por cumplimiento de indicadores del SISMAP. Se realizó el pago del bono por desempeño a los servidores de carrera administrativa que obtuvieron una calificación de bueno o muy bueno en la evaluación del desempeño, además del bono por rendimiento individual, con el mismo criterio de evaluación que el anterior, y el SISMAP con una puntuación de un 93.57%.

Total, de servidores	Servidores carrera administrativa	Bono por desempeño 2024 (RD\$)
29	11	976,038.00

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

De acuerdo con la Resolución No. 041-2021, que establece los incentivos a ser otorgados a los servidores públicos de los distintos entes y órganos de la administración pública, el CONIAF gestionó por segunda vez el pago del incentivo por rendimiento individual a los colaboradores de este consejo en el tercer trimestre del año, por un valor de RD\$2,486,797.48.



Asimismo, pagó el bono por cumplimiento de indicadores del SISMAP por un valor de RD\$2,508,155.48 para el cuarto trimestre del año en curso.

- Jubilaciones y Pensiones: en el año 2025 no se ha gestionado ante la Dirección de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) ninguna solicitud.
- Gestión del rendimiento: de un total de 26 servidores activos, para realizar acuerdos de desempeño, se gestionaron 25 acuerdos, lo que representa un 99%.
- Gestión del conocimiento: se presenta a continuación las diferentes actividades formativas en que han participado los servidores de este Consejo. Estas actividades se realizan como parte importante para el fortalecimiento institucional y también responden al interés de diferentes áreas de la institución.

Actividad Formativa	Modalidad	
	Presencial	Virtual
Curso de Inducción a la Administración Pública		X
Curso de Ortografía y Redacción		X
Curso Excel Avanzado		X
Curso de Trabajo en Equipo		X
Webinar Taller Modelo de Gestión de Calidad CAF		X



Actividad formativa	Modalidad	
	Presencial	Virtual
Charla Régimen Etico y Disciplinario en Virtud de la Ley 41-08 de Función Pública		X
Charla Ley 87-01 Sistema Dominicano de Pensiones		X
Charla sobre la Ley 41-08 de Función Pública		X
Charla sobre la Gestión de la Evaluación del Desempeño		X
Charla Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)		X
Curso Inteligencia Emocional		X
Curso Ortografía y Redacción		X
Taller de Nómina, Seguridad Social y Laboral		X
Habilidades de Liderazgos		X
Trabajo en Equipo		X
Normas Básicas de Control Interno		X

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Para el año 2025 se planificó realizar 25 capacitaciones (cursos, diplomados y talleres) en las que participaron un total de 26 empleados, con un presupuesto estimado de RD\$90,693.00



- Gestión de las relaciones laborales: a la fecha se ha registrado un pago por concepto de beneficios laborales de una desvinculación de un servidor del G.O.V, por lo que se remitieron los libramientos y certificaciones que avalan el cumplimiento de esta normativa a la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de actualización en el SISMAP.
- Aseguramiento del control de calidad: se mantienen los buzones de sugerencias, quejas y denuncias de la institución.
- Reconocimientos y galardones: este año no se han hecho reconocimientos y galardones. Los encargados de áreas aún no han postulado candidatos como lo establece el documento de reconocimiento laboral del CONIAF.

4.3 Desempeño de los procesos jurídicos.

Procesos jurídicos, durante el año en curso 2025, a la fecha no se ha generado ningún litigio, controversia o reclamación.

Acuerdos y convenios locales

- Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Consejo de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) para asignación de fondos como aportes a la capacitación, formación y entrenamiento de los servidores públicos.
- Convenio Marco de Colaboración Institucional, entre el



Ministerio de Agricultura (MA), la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Ministerio de Agricultura (MA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y forestales (CONIAF).
- Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Tercera adenda, No. 001-2025, al Contrato de Ejecución de Servicios de Mantenimiento de Instalaciones, de Fecha 13 de Julio de 2023, entre la Resolución Técnica Aldaso, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Adenda, No. 002-2025, al Contrato de Ejecución de Obra de Fecha 18 de Diciembre de 2023, entre Premium Business Services PBS, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 001-2025, de Ejecución de Compra de Gasolina y Diesel, entre RV Diesel, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 002-2025 de Ejecución de Servicios de Mantenimiento de Vehículos de la Institución, entre Arias Repuestos y Más, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 003-2025 de Ejecución de Servicios de Catering, entre Cantabria Brand Representative, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales



(CONIAF).

- Contrato No. 004-2025, de Prestación de Servicios Profesionales entre Laura Michelle Peralta Ferreras y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 005-2025, de Apoyo para Estudios entre Rosa Cabral y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 006-2025, de Ejecución de Compra de Gasolina y Diesel, entre RV Diesel, S.R.L. y Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 007-2025, de Ejecución de Servicios de Mantenimiento y Reparación en General de la Construcción e Instalación del CONIAF, entre Resolución Técnica Aldaso, E.I.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 008-2025, de Ejecución de Servicios para la Gestión del Proyecto “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Sector Agroexportador de La República Dominicana”, entre Athrivel, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Contrato No. 009-2025, de Ejecución de Servicios para la Gestión del Proyecto “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Sector Agroexportador de La República Dominicana” (Canasta Básica).
- Adenda No. 003-2025, al contrato No. 003-2025 de Ejecución de Servicios de Catering, entre Cantabria Brand Representative, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), a fin



de aumentar el monto del mismo.

- Adenda No. 004-2025, al contrato No. 002-2025 de Ejecución de Servicios de Mantenimiento de Vehículos de la Institución, entre Arias Repuestos y Más, S.R.L. y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), a fin de aumentar monto del mismo.

Proyecciones acuerdos locales diciembre 2025:

- Contrato correspondiente al proceso de compra menor, de referencia No. CONIAF-DAF-CM-2025-0008, para la gestión de proyectos agroexportación.
- Contrato correspondiente al proceso de comparación de precios, de referencia No. CONIAF-CCC-CP-2025-0002, para la contratación de consultoría plataforma digital.
- Contrato correspondiente al proceso, pendiente de definir, para la contratación de servicios relativos al evento de lanzamiento del sistema de investigaciones.
- Contrato correspondiente al proceso para la adquisición de equipos informáticos.

Resoluciones internas respecto del desarrollo de la institución:

- Resolución No. 003-2025, que aprueba la conformación de la Comisión de Inclusión y Accesibilidad Gubernamental (Ciag), del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

Procesos internos, diversos en los que se ha visto envuelta el área legal:

- Proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2025-0001, para la adquisición de Tickets de Combustibles



(Gasolina y Gasoil) para ser utilizados en las operaciones de la institución.

- Proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2025-0003, para mantenimiento de vehículos de la institución.
- Proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2025-0004, para contratación de Servicio de Catering para actividades de la institución, en el Distrito Nacional.
- Proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2025-0007, para la adquisición de Tickets de Combustibles para ser utilizados en las operaciones de la institución.
- Proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2025-0027, para servicios de mantenimiento y reparación en general de la construcción e instalación de el CONIAF.

Proyecciones procesos internos a diciembre 2025:

- Proceso de compra menor, de referencia No. CONIAF-DAF-CM-2025-0009, para la gestión de proyectos agroexportación.
- Proceso de compra menor, de referencia No. CONIAF-DAF-CM-2025-0010, para la gestión de proyectos de agroalimentación Canasta Básica).
- Proceso de comparación de precios, de referencia No. CONIAF-CCC-CP-2025-0002, para la contratación de consultoría plataforma digital.
- Proceso para servicios relativos al evento de lanzamiento del sistema de investigaciones, por definir.
- Proceso para la adquisición de equipos informáticos.

4.4 Desempeño de la tecnología

Las actividades realizadas en relación con el desempeño de la tecnología, se presentan a continuación:



- La institución cuenta con licencias del paquete Office 365 como herramienta para el trabajo colaborativo.
- Se llevó a cabo la adquisición de cinco (5) computadoras para actualizar las estaciones de trabajo más antiguas y optimizar el trabajo de los colaboradores.
- Se instaló un (1) switch administrable de nueva generación para complementar la infraestructura en las áreas más alejadas del Data Center.
- Se adquirieron dos (2) nuevos servidores para la infraestructura tecnológica, uno de ellos para administrar la central telefónica institucional, y el otro para gestionar servicios de plataformas que se desarrollarán en proyectos del año 2026.
- Se gestionó con el proveedor de servicio móvil, la actualización de los equipos utilizados como flota de la institución, logrando reducir costos en la adquisición de equipos nuevos.
- Se adquirieron accesorios y suministros, entre ellos baterías de UPS, para extender la vida útil de estos equipos, discos de estado sólido, para aumentar el rendimiento de las computadoras y eficientizar el gasto público, sin la necesidad de cambiar los equipos.
- Se renovó mediante licencias, un software para manejo de proyectos (GANTT PRO), con la finalidad de hacer más eficiente y eficaz los proyectos que se ejecuten en la



institución, medir tiempos y carga de trabajo para mantener el equilibrio y cumplir con los objetivos.

- Se finalizaron los trabajos para el proyecto Implementación de Firma Digital con el buzón de porta firma GOB, servicio prestado por la OGTIC a través del Gabinete de Innovación y ejecutado por el Departamento de Servicios de Confianza Digital. Se habilitaron los usuarios y buzones de firma para los usuarios que participarán en la primera etapa del proyecto y la Sección TIC recibió la capacitación final para la puesta en funcionamiento del servicio a lo interno de la institución, simplificando trámites y solicitudes de documentos para su gestión y firma.

4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.

Fue aprobado por las instancias correspondientes el presupuesto tope por un valor de RD:\$72,826,675.00, que prevalecerá para el año 2025, con la inclusión de ocho (8) millones de pesos presupuestados por Inversión Pública, del Ministerio Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

De acuerdo con la estructura programática definida, se estableció en el POA los programas que se detallan a continuación:

Seguimiento y Ejecución del Programa 6294:

- Se programaron nueve (9) y se dio seguimiento a la ejecución de 14 difusiones y/o divulgaciones del documento de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, de las cuales se realizaron cinco (5) en el tercer trimestre y nueve (9)



en el cuarto trimestre, totalizando 14 difusiones y/o divulgaciones al 30 de noviembre.

- Se realizó el seguimiento financiero, supervisando una ejecución enero-noviembre de RD\$5,506,793.42 (71%) de lo programado.
- Se monitoreó el cumplimiento de la meta física, alcanzando un 155.56% de la misma al 30 de noviembre.

Monitoreo del Programa 6295:

- Se cumplió con el 70% de la meta formulada, ya que no se realizaron instalaciones de parcelas de validación en los tres primeros trimestres del año, debido a que se cambió la forma de ejecución de este producto definido previamente en una reunión con el MEPyD, con la finalidad de optimizar los recursos de inversión pública para llamar a licitación mediante llamado a convocatoria de presentación de ofertas para los proyectos SNIP proyectos 14186 – Actualización de tecnología para la competitividad del sector agroexportador y el 14187 - Actualización para la innovación tecnológica y competitividad agroalimentaria en la Republica Dominicana. Su fin, alinearlos a la medida de política para el sector Agropecuario del Gobierno Dominicano 2024-2028 y realizar convocatorias de validación y transferencias de tecnologías agropecuarias y forestales. Para el mes de diciembre se espera instalar tres (3) parcelas para una ejecución total de un 100%.
- Se coordinó y programó con las áreas misionales 86 actividades de seguimiento a parcelas de validación.



- Se dio seguimiento físico - financiero a la ejecución programada para los cuatro (4) trimestres del año, y se monitoreó el progreso y/o retraso en el cumplimiento de dichas metas.

Proyectos SNIP 14186 y 14187:

- Se programó e introdujo a la plataforma de inversión pública la programación trimestral de los rubros de ambos proyectos, así como el reporte de las ejecuciones trimestrales y reprogramaciones de la ejecución.

Se realizaron las siguientes actividades con el objetivo de lograr el fortalecimiento institucional:

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El resultado del Sistema de Normas Básicas de Control Interno al 31 de octubre fue de 85.03%. (ver anexo H).

b) Resultado del sistema de calidad

El Plan de Mejora Institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), tiene como objetivo fundamental mejorar los procesos y sistemas institucionales, así como el ambiente laboral.

Este Plan fue diseñado conforme a las áreas de mejora identificadas en el autodiagnóstico institucional, bajo la metodología CAF y los resultados de la encuesta de clima laboral, aplicados en el año 2023. El Plan de Mejoras Institucionales, basado en estos resultados, se elaboró y remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación. La Puntuación



Total (sobre 1000 puntos) fue de 878.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Durante el año 2025 se implementaron diversas acciones para fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y operativas, fomentando la modernización, el desarrollo humano y la transparencia. Entre las iniciativas destacadas se encuentran los programas de capacitación y sensibilización, dirigidos al personal de la institución, con el propósito de optimizar los procesos internos y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la sociedad.

Son las siguientes:

1. Capacitación y desarrollo del personal:

Durante el año 2025 se mantuvo el compromiso institucional con la formación continua del personal, a fin de fortalecer las competencias técnicas, administrativas y personales de los colaboradores.

Estas acciones contribuyeron al desarrollo de capacidades alineadas con los objetivos estratégicos de la institución y a la mejora del desempeño general.

Fortalecimiento de competencias administrativas y operativas:

Se desarrollaron programas orientados a la mejora de las capacidades laborales del personal, entre ellos:

- Curso de Inducción a la Administración Pública
- Curso de Ortografía y Redacción
- Curso de Excel Avanzado
- Curso de Trabajo en Equipo
- Taller de Nómina, Seguridad Social y Laboral
- Curso de Habilidades de Liderazgo



Gestión de la calidad y procesos institucionales:

Con el propósito de impulsar la eficiencia en los procesos internos y promover la cultura de la mejora continua, se impartieron las siguientes formaciones:

- Webinar-Taller sobre el Modelo de Gestión de Calidad CAF
- Charla sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)
- Charla sobre la Gestión de la Evaluación del Desempeño
- Curso sobre Normas Básicas de Control Interno

Fortalecimiento ético y normativo:

Con el propósito de reforzar los valores institucionales, el cumplimiento normativo y la conducta ética en la función pública, se realizaron las siguientes actividades:

- Charla sobre el Régimen Ético y Disciplinario, en virtud de la Ley 41-08 de Función Pública.
- Charla sobre la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Pensiones
- Charla sobre la Ley 41-08 de Función Pública

Desarrollo personal y socioemocional:

Se promovieron espacios de crecimiento personal y fortalecimiento emocional del personal, a través de:

- Curso de Inteligencia Emocional
- Curso de Trabajo en Equipo

3. Trabajo en equipo y relaciones humanas:

Para fomentar un ambiente laboral colaborativo y productivo, se realizaron capacitaciones específicas como el Curso de Trabajo en



Equipo, promoviendo la integración y el desempeño conjunto hacia los objetivos institucionales.

Estas acciones reflejan el compromiso con la excelencia operativa, el desarrollo de capacidades de sus colaboradores y la generación de valor público, alineándose con los principios de modernización, eficiencia y transparencia institucional.

d. Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

Equidad de Género:

Cantidad de hombres y mujeres que existen en la institución, identificada por grupo ocupacional, asciende a un total de empleados de 25 personas: 11 hombres y 14 mujeres (Se excluyó a la directora ejecutiva y el personal de vigilancia, ya que no están vinculados a un grupo ocupacional).

Los planes y políticas elaborados surgen como respuesta de mejoras identificadas en el autodiagnóstico (CAF). A continuación, se detallan los planes elaborados:

1. Indicadores de cumplimiento en relación con el género, diversidad cultural y social.
2. Política dirigida a personas en situaciones de desventaja o con necesidades especiales (Resolución 004-2025).
3. Plan para promover la innovación entre los miembros del SINIAF.
4. Programa de sensibilización y participación voluntaria en actividades de responsabilidad social.
5. Política y procedimiento para la medición de agilidad en los procesos misionales y de apoyo (Resolución 003-2025).
6. Informe de desarrollo y gestión de un sistema de información de acceso público para el sector agropecuario forestal.



El Departamento de Planificación ha desempeñado un papel de apoyo en la estructuración del presupuesto, la coordinación y supervisión de las actividades programadas, seguimiento financiero y físico, y la ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas y el avance hacia el fortalecimiento institucional.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.

Presencia en redes sociales:

En la actualidad, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, en cuanto al manejo y presencia en las redes sociales, utiliza Instagram como medio principal, conectado con la página de Facebook. Actualmente no se cuenta con un departamento responsable de las comunicaciones.

La cuenta de Instagram de la institución cuenta con 1,386 seguidores. Las publicaciones en la cuadrícula permanente son 112, además de la presencia periódica en las historias y reels.

La población alcanzada tiene su mayor concentración en Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Santa Cruz de Mao, La Vega y San Juan de la Maguana. En términos de género, el 69% son hombres en edades de 25 a 64 años. Las mujeres están en el mismo rango de edad. La institución cuenta con una actividad unificada comprendida entre nueve de la mañana a nueve de la noche.

Elaboración del Plan de Comunicación Externa:

El Comité de Calidad elaboró el Plan de Comunicación Externa del CONIAF, con el objetivo de fortalecer la proyección institucional y posicionar al Consejo como ente articulador del SINIAF.

El plan busca mejorar la visibilidad y valoración del CONIAF,



promover una comunicación efectiva y colaborativa con los actores del sector agropecuario y forestal, y fortalecer la coordinación interinstitucional mediante estrategias y canales que faciliten el intercambio de información técnica y científica.

Asimismo, establece acciones para fortalecer las relaciones con los medios de comunicación tradicionales y digitales, y difundir de forma continua las ejecutorias institucionales, contribuyendo a construir una imagen positiva y consolidar la reputación del CONIAF ante la opinión pública.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.

Se ha establecido el mecanismo de encuesta en nuestro portal de transparencia para medir la satisfacción en el servicio, además de la referencia de los plazos estipulados en la Ley 200-04 para entrega de información a tiempo y los resultados de las evaluaciones del SAIP. El promedio de días que la OAI para responder o completar una solicitud es de tres (3) a seis (6) días laborables.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.

Este nivel de cumplimiento puede ser corroborado por los resultados de las evaluaciones mensuales que se obtienen vía el SAIP, con un promedio de evaluaciones calificadas desde el mes de enero y proyección a diciembre 2025 de un 90%.

5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.

A la fecha no hemos tenido ningún reporte en este Sistema.

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia

Las calificaciones obtenidas en las evaluaciones mensuales del portal de transparencia del año en curso, es de una valoración promedio de 90%.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

a. Objetivos estratégicos 2025

OE1. Difundir y divulgar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033

OE2 - Implementar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033 mediante el financiamiento a proyectos para generar, validar y transferir tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad, sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y silvícolas de la República Dominicana.

Estos primeros objetivos se han desarrollado desde el 2023 con la revisión del borrador del documento; durante el año 2024, mediante un cronograma de socialización del borrador del documento de política y, en el 2025, con la presentación al comité directivo para la aprobación final y su posterior difusión y divulgación.

Para la meta establecida en el 2026, la institución continuará la fase difusión y divulgación del documento final de Política Nacional de Investigaciones Agropecuaria y Forestal (PNIAF), para lo cual se han programado 10 actividades de difusiones y/o divulgaciones a nivel nacional, con técnicos investigadores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) y las agrocadenas agropecuarias y forestales del país. (ver anexo I)



OE3. Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional (hambre cero) de la población dominicana, alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033 y OE4. Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que impulsen la rentabilidad y la competitividad de rubros con vocación agroexportadora, alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.

Para este producto, se ha establecido para el 2026, la ejecución de al menos 16 investigaciones de validación de productos tecnológicos generados en el SINIAF, y continuar con las transferencias de dichos productos promisorios, a técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura.

b. Plan Operativo Anual (POA 2026).

El plan operativo anual que se presenta a continuación fue elaborado por los departamentos operativos del CONIAF (Agricultura Competitiva, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Acceso a las Ciencias Modernas y Reducción de Pobreza Rural) y las unidades asesoras y de apoyo (Departamento Administrativo y Financiero, Departamento de Planificación y Desarrollo, Departamento de Recursos Humanos, División de Compras, División Jurídica y Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación).

En el plan se tomaron en consideración las propuestas incluidas en el documento (Matriz FODA) del Ministerio de Agricultura para la



Formulación del Plan Operativo 2026, elaborado por el personal técnico del CONIAF (2026).

El documento “La Planificación Institucional: Guía Metodológica para la Planificación del Sector Público en la República Dominicana” (MEPyD 2011) define al producto terminal (PT) como “bienes o servicios que la institución entrega a la población o a otras instituciones y que constituyen su razón de ser”. Por otra parte, los productos intermedios “son también bienes o servicios que la institución genera pero que, a diferencia de los terminales, se consumen dentro de la organización”.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

A) Indicador de la gestión presupuestaria (IGP)



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CÁPITULO	5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)		
SUBCAPÍTULO	01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)		
UNIDAD EJECUTORA	0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)		
AÑO	2025		
TRIMESTRE	Ene - Mar		
Subindicadores / criterios		Ponderación	Alcance
IGP501 - Nivel de cumplimiento		60%	31%
501-01 Cumplimiento físico		20%	5%
501-02 Evidencia del cumplimiento		10%	5%
501-03 Cumplimiento financiero		20%	11%
501-04 Cumplimiento ampliado		10%	10%
IGP502 - Autoevaluación		30%	21%
502-01 Causas de desvío físico financiero		30%	21%
IGP503 - Modificaciones presupuestarias		10%	8%
503-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas		10%	8%
	Resultado IGP	100%	60%
Sensibilización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto			

Observaciones de la evaluación

La causa y justificación del desvío deben ser redactadas con mayor detalle y claridad, de modo que resulten comprensibles para el lector y reflejen de forma precisa los motivos del mismo. Además, es necesario que dicha justificación esté dividida en dos apartados: causa física y causa financiera, para facilitar su análisis y comprensión.

Las causas y justificación de desvíos deben explicar la relación entre el nivel de avance y la ejecución de los recursos financieros.

La evidencia colocada en el producto 6295 no cumple con los criterios establecidos para ser considerada como válida. Se sugiere revisar la ficha del producto y seleccionar una evidencia que esté alineada con lo establecido en la misma.





ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
AÑO 2025
TRIMESTRE Abr - Jun

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGP01 - Nivel de cumplimiento	60%	29%	31%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	0%	20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	0%	10%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20%	0%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
IGP02 - Autoevaluación	30%	3%	27%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	3%	27%
IGP03 - Modificaciones presupuestarias	10%	8%	2%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8%	2%
Resultado IGP	100%	40%	60%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Producto 6894

- No se cargó al SIGEF un archivo que evidencie el logro de la meta física.
- La evidencia presentada no cumple con los criterios establecidos en la ficha del producto, por lo que se sugiere revisarla y seleccionar una evidencia que esté alineada con lo definido.
- La explicación del desvío físico carece de los detalles necesarios para sustentarla adecuadamente.
- Las causas y justificaciones del desvío deben reflejar claramente la relación entre el nivel de avance físico y la ejecución de los recursos financieros.
- No se presenta una explicación del desvío financiero.
- El análisis del desvío físico sigue presentando observaciones que ya han sido comunicadas por el evaluador en períodos anteriores y no han sido subsanadas.

Producto 6295

- Las causas del desvío financiero explicadas no son coherentes con los registros del SIGEF.
- La justificación del desvío financiero no contiene el nivel de detalle necesario para respaldarla de manera adecuada.
- El análisis de las causas del desvío financiero mantiene observaciones anteriores que aún no han sido corregidas.
- Las causas reportadas no explican la relación entre el avance físico del producto y el uso de los recursos financieros asignados.





ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
AÑO 2025
TRIMESTRE Jul - Sep

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	38%	22%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	10%	10%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	3%	7%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	15%	5%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	14%	16%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	14%	16%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	8%	2%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8%	2%
Resultado IGP	100%	60%	40%

Semáforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Producto 6294

- La evidencia presentada no cumple con los criterios establecidos en la ficha del producto; se recomienda revisarla y seleccionar una evidencia que esté debidamente alineada con lo definido.
- Las causas y justificaciones del desvío deben reflejar con mayor claridad la relación entre el nivel de avance físico y la ejecución de los recursos financieros.
- Se debe fortalecer la explicación del desvío financiero, aportando información más concreta y sustentada.
- El análisis del desvío físico continúa presentando observaciones previamente señaladas por el evaluador en períodos anteriores, las cuales aún no han sido subsanadas.

Producto 6295

- La justificación del desvío físico y financiero carece del nivel de detalle necesario para respaldar adecuadamente los resultados reportados.
- El análisis de las causas del desvío financiero mantiene observaciones de períodos anteriores que no han sido corregidas.
- Las causas reportadas no explican claramente la relación entre el avance físico del producto y la utilización de los recursos financieros asignados.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



B) Matriz de Ejecución Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
6294	Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector.	RD\$7,703,767.00	RD\$7,703,767.00	14	100%	100%
6295	Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales.	RD\$30,712,385.00	RD\$30,712,385.00	10	100%	100%
Totales		RD\$38,416,152.00	RD\$38,416,152.00	24	100%	100%

*El mes de diciembre está proyectado.



C) Matriz de logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre (*)	Total año 2025
6294 : Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigaciones para el desarrollo (**)	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	7	0	14
Inversión producto 1 (RD\$)	406,6 45.49	389,9 26.05	463,2 12.51	475,9 69.21	588,5 13.59	710,8 37.94	505,7 28.29	458,8 09.91	203,0 44.23	454,06 9.40	850,0 36.80	2,196,973.58	7,703,767.00
6295: Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y (***)(Instalación de parcelas)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	10
6295: Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales (***)(Seguimiento técnico)	21	17	15	13	13	11	10	5	1	5	7	14	132
Inversión producto 2	1,346 ,794. 58	1,403 ,095. 08	1,628 ,232. 59	3,022 ,193. 32	3,746 ,537. 19	2,330 ,429. 77	2,058 ,919. 52	1,699 ,021. 61	1,627 ,356. 61	2,787, 255.31 61	2,793 ,864. 15	6,268,685.27	30,712,385.00



Notas:

(*) *El mes de diciembre está proyectado.*

(**) *En el producto 6294 se realizaron 14 actividades de difusión y divulgación en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, beneficiando a 532 (técnicos, investigadores, funcionarios públicos, representantes del sector académico y actores del sector productivo. La inversión financiera realizada en los meses donde no se presentaron logros de metas físicas en este producto se debe a la realización de acciones logísticas de preparación para el logro de las metas físicas programadas para el año 2025.*

(***) *En el producto 6295 se instalaron 07 parcelas de validación de tecnologías en los meses de febrero y noviembre, beneficiando a 524 técnicos. En los meses de enero, marzo hasta octubre, se realizaron actividades de seguimiento a 21 parcelas de rubros estratégicos de la canasta básica y la agroexportación, de años anteriores. En total, 132 seguimiento técnico a 21 parcelas. La inversión financiera realizada en los meses donde no se presentaron logros de metas físicas de los productos 6294 y 6295, se debe a la realización de actividades de seguimiento y acciones logísticas de preparación para el logro de las metas físicas programadas para el año 2025.*



D) Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas, agropecuarias y forestales	Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector	Documento de política pública difundido y divulgado	Trimestral	0	9	14	140%
2	Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas, agropecuarias y forestales	Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales	Proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiados	Trimestral	10	10	10	100%

* El mes de diciembre está proyectado.



E) Ejecución financiera por objeto del gasto

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO

	OBJETO	PRESUPUES- TO INICIAL	PRESUPUES- TO VIGENTE	EJECUCION AL 15 DE NOV	%DE EJECUCION	PROYECCION A DIC.	EJECUTADO A DIC.	%DE EJECUCIO N
GASTOS								
1	Remuneraciones y contribuciones	45,071,852.00	45,224,088.00	40,458,699.37	89.76	4,765,388.63	45,224,088.00	100.00
2	Contrataciones de servicios	14,552,776.00	21,553,291.93	10,197,314.52	70.07	11,355,977.41	21,553,291.93	100.00
3	Materiales y suministros	4,239,050.00	5,047,231.07	3,108,792.13	73.34	1,938,438.94	5,047,231.07	100.00
4	Transferencias corrientes		-	-			-	
5	Transferencia de capital	8,000,000.00	33,592,834.00	3,200,000.00	40.00	30,392,834.00	33,592,834.00	100.00
6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	962,997.00	5,551,997.00	3,901,656.17	405.16	1,650,340.83	5,551,997.00	100.00
7	Obras		2,631,154.00	1,931,152.88	-	700,001.12	2,631,154.00	100.00
8	financieros con fines de política						-	
9	Gastos financieros						-	
APLICACIONES FINANCIERAS		72,826,675.00	113,600,596.00	62,797,615.07	86.23	50,802,980.93	113,600,596.00	100.00
1	Incremento de activo financieros						-	
2	Disminución de activos financieros						-	
3	Disminución de fondos de terceros						-	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS		72,826,675.00	113,600,596.00	62,797,615.07	86.23	50,802,980.93	113,600,596.00	100.00

Fuente: Departamento de Administrativo - Financiera



F) Resumen del plan de compras
(Plan e compras 2025 al 31 de diciembre).

DATOS DE CABECERA	
PACC	
Monto estimado total	\$ 18,852,369.21
Monto total contratado	\$ 18,748,725.00
Cantidad de procesos registrados	73
Capítulo	5177
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	31 de enero
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$ 5,768,394.10
Obras	\$ 0.00
Servicios	\$ 13,033,975.11
Servicios: consultoría	\$ 0.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	\$0.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	\$ 10,535,302.00
MiPymes mujer	\$ 488,643.00
No MiPymes	\$ 7,674,780.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	



Compras por debajo del umbral	\$ 3,692,917.00
Compra menor	\$ 10,005,808.00
Comparación de precios	\$ 5,000,000.00
Licitación pública	\$ 0.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$ 2,530,000.00

Fuente: Departamento de Administrativo - Financiero

G) Relación Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión Del Rendimiento	14	Evaluación de Desempeño	Evaluación de Desempeño	Evaluaciones de desempeño realizadas durante el año. Informe de acuerdos de desempeño firmados con el personal.
	15	Empleados reconocidos con Medalla al Mérito	No hay servidores actualmente con el tiempo estipulado para obtener la medalla al mérito.	En el año 2025 no se reconocieron servidores del CONIAF con la Medalla al Mérito.
	16	Taller Evaluación del Desempeño	Taller Evaluación del Desempeño	Este año se realizó una capacitación para el personal en relación con el Sistema de Evaluación del Desempeño por Resultados.



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión De La Compensación	17	Escala Salarial	Comunicación de aprobación del MAP No.003633.	Se cuenta con la aprobación del MAP en su Com. No. 003633 d/f 16-03-2022 aprobando la Escala Salarial. La misma está validada mediante Res. 001-2022 d/f 15/06/2022.
	18	No. de Incorporados	Incorporaciones a la Carrera Administrativa realizadas durante el año.	En el año 2025 se realizó una incorporación a la Carrera Administrativa.
	19	No. de Incorporados por Concurso	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año por la vía de concurso.	En el año 2025 no se realizaron incorporaciones a la Carrera Administrativa, vía concurso, pero sí se incorporó un servidor, mediante el uso de Registro de



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión Desarrollo				Elegible del MAP.
	20	No. de Incorporados por Evaluación	Incorporaciones a la carrera Adm. realizadas durante el año, por vía de evaluación interna.	En el año 2025 no se realizaron incorporaciones a la Carrera Administrativa, vía evaluación interna.
	21	No. de Incorporable	Cantidad actualizada de cargos incorporables.	Siete (07) plazas concursables, de acuerdo con la matriz de cargos incorporables del MAP.
	22	Diplomados, cursos y talleres	Formación	Se capacita al personal mediante la detección de necesidades que se realiza anualmente en coordinación con el INAP, donde se realiza un plan de capacitación para su ejecución durante el año 2025.



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
	23	Postgrados	Especializaciones, maestrías o doctorados financiados por la institución a favor de sus empleados.	N/A

Fuente: Departamento de Recursos Humanos



H) Calificaciones NOBACI

Matriz de Resumen (Seguimiento Trimestral)

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

Período

4to Trimestre 2025

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	93.02%	0
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%	0
Actividades de Control	80.00%	0
Información y Comunicación	90.91%	1
Monitoreo y Evaluación	69.23%	0
%Totales	85.03%	0

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



I) Matriz Recopilación de Información Plan Operativo Año 2026

MATRIZ de RECOLAJO DE INFORMACIÓN para el POA 2026															
Institución: Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)															
Objetivo: OE1. Difundir y divulgar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033, mediante la Revista Científica Sophia y otros mecanismos de difusión y divulgación de la política.															
OE2. Implementar la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033 mediante el financiamiento a proyectos para generar, validar y transferir tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad, sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y silvícolas de la República Dominicana.															
OE3. Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional (hambre cero) de la población dominicana alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.															
OE4. Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que impulsen la rentabilidad y la competitividad de rubros con vocación agroexportadora, alineada con la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana 2024-2033.															
OE5. Fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).															
Política:															
Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas 2026					Beneficiarios			Medios de Verificación	Resultados Esperados	Insumos para los Indicadores de Cohesión Territorial		
			1er.Tri m.	2do.Tri m.	3er.Tri m.	4to.Tri m.	Total Meta	Hombr es	Mujer es	total			Dist. Munic.	Municipio	Provincia
6234: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR.	Cantidad de actividades de difusión y/o divulgación realizadas del documento de políticas de política emitido.	Difusiones y/o divulgaciones realizadas del documento de políticas de política emitido.	2	3	4	1	10	100	100	200	Calendario del programa de actividades de difusión y/o divulgación, presupuestos, listados de instituciones participantes de las difusiones y/o divulgaciones, informes, videos, fotos y registro de participantes.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). También refleja las principales necesidades de los distintos subsectores que lo componen en el campo de la ciencia e innovación tecnológica.	1-La Otra Banda 2-San Pedro De Macoris 3-San Ignacio De Sabaneta 4-Dajabón 5-El Cercado 6-Monte Plata 7-Peralta 8-El Seibo 9-Moca 10-Puerto Plata	1-Higüey 2-San Pedro De Macoris 3-San Ignacio De Sabaneta 4-Dajabón 5-El Cercado 6-Monte Plata 7-Monte Plata 8-El Seibo 9-Moca 10-Puerto Plata	1-La Altagracia 2-San Pedro De Macoris 3-Santiago Rodríguez 4-Dajabón 5-San Juan De La Maguana 6-Monte Plata 7-Azua 8-El Seibo 9-Espinal 10-Puerto Plata
6295 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE GENERACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES.	Proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiados.	Cantidad de proyectos de generación y/o validación de tecnología financiados.	16*				16	273	117	390	Informes del programa, memoria institucional, informe de seguimiento, videos, fotos, registro de viajes y visitas. Informe de resultados promisorios de investigaciones socializados y/o difundidos.	Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas de los sectores productivos con resultados que propicien la innovación agropecuaria y forestal.			

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

